

Expediente: 4061/14

Carátula: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - MULTINORT S.R.L., -DEMANDADO

27178586268 - BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., -ACTOR

27178586268 - WERBLUD, GRACIELA RAQUEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MARTINEZ MARCONI, JOSE MARIA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MORALES, RODOLFO ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4061/14



H106038135126

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 4061/14.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: MARTINEZ MARCONI, JOSE MARIA - 09/10/2024 09:44

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2024.

I) Agréguese la boleta de depósito acompañada.

II) Téngase presente la conformidad del art. 35 de la Ley 5480, prestada por el letrado José María Martínez Marconi.

III) Atento que el presentante no denunció el domicilio digital correspondiente, conforme lo normado por los arts. 28 y 29 CPCC, corresponde tener a la parte co-demandada: Rodolfo Enrique Morales y a su letrado por derecho propio: José María Martínez Marconi, por constituido domicilio en el Estrado Digital del Juzgado, conforme lo normado por el art. 32 CPCC.

IV) De la dación en pago efectuada por el **co-demandado: Rodolfo Enrique Morales**, córrase vista a la parte actora y a su letrada por derecho propio, a fin de que en el plazo de cinco días se expidan al respecto. Se adjuntan dos archivos en formato P.D.F. Notifíquese conforme lo normado por el art. 199 CPCC. 4061/14.JPV.

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.